

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A mayo de 2016 la recaudación total por importación de mercancías disminuye en -14.8% con relación a similar período de la gestión 2015, esta variación negativa se explica principalmente por la contracción que presenta el valor de importación de mercancías entre enero y mayo de 2016. En términos absolutos se registra una recaudación menor en 865 millones de bolivianos respecto a la recaudación total registrada entre enero y mayo de 2015. Tanto la recaudación ordinaria, como la recaudación extraordinaria presentan disminución en los cinco primeros meses de 2016.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)

Recaudación	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	3,582.8	4,513.4	5,163.9	5,951.8	5,863.3	4,999.8
Recaudación Ordinaria	3,582.8	4,459.5	5,162.1	5,951.8	5,863.0	4,999.7
Recaudación Extraordinaria		53.9	1.8		2.3	0.1
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	34.9	26.0	14.4	15.3	-1.5	-14.8
Recaudación Ordinaria	34.9	24.5	15.8	15.3	-1.5	-14.7
Recaudación Extraordinaria			-96.7			-97.3

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)

Impuesto	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May
Millones de bolivianos						
Total	3,582.8	4,459.5	5,162.1	5,951.8	5,863.0	4,999.7
GA	754.7	919.0	1,115.1	1,193.1	1,282.8	1,138.1
IVA	2,673.4	3,296.1	3,768.5	4,393.2	4,097.9	3,483.5
ICE	146.4	199.8	266.9	352.4	471.0	366.4
IEHD	8.2	44.6	11.7	13.1	11.3	11.7

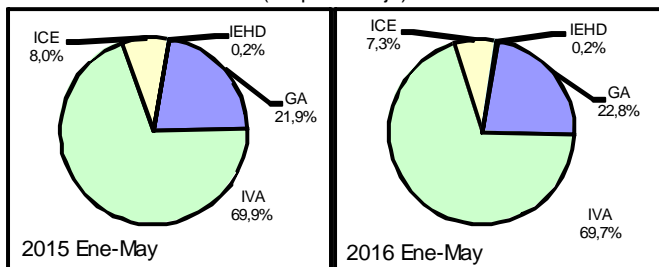
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	34.9	24.5	15.8	15.3	-1.5	-14.7
GA	48.8	21.8	21.3	7.0	7.5	-11.3
IVA	32.4	23.3	14.3	16.6	-6.7	-15.0
ICE	25.9	36.5	33.6	32.0	33.7	-22.2
IEHD	-41.4	446.5	-73.8	11.8	-13.7	4.0

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	21.1	20.6	21.6	20.0	21.9	22.8
IVA	74.6	73.9	73.0	73.8	69.9	69.7
ICE	4.1	4.5	5.2	5.9	8.0	7.3
IEHD	0.2	1.0	0.2	0.2	0.2	0.2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto Enero a Mayo de 2015 y 2016 (p) (En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** disminuye en -11.3%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** cae en -15% y la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** decrece en -22.2%, por el contrario el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** aumenta en 4%. La participación porcentual de cada impuesto respecto al total de recaudación, registra los siguientes cambios: el GA incrementa su participación de 21.9% registrado entre enero y mayo de 2015 a una tasa de 22.8% en similar período de 2016, el IVA disminuye su participación de 69.9% registrado entre enero a mayo de 2015 a 69.7% en similar período de 2016, la tasa de participación del ICE disminuye de 8% registrado entre enero y mayo de 2015 a una tasa de 7.3% en similar período de 2016 y la tasa de participación del IEHD no registra variación y permanece con una tasa de 0.2% al me de mayo de 2016.

La recaudación ordinaria en efectivo disminuye en -11.1% y la recaudación ordinaria en valores decrece en -54.8% al quinto mes de 2016. En el período de análisis la recaudación en efectivo representa el 95.6% y la recaudación en valores representa el 4.4% del total de la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)

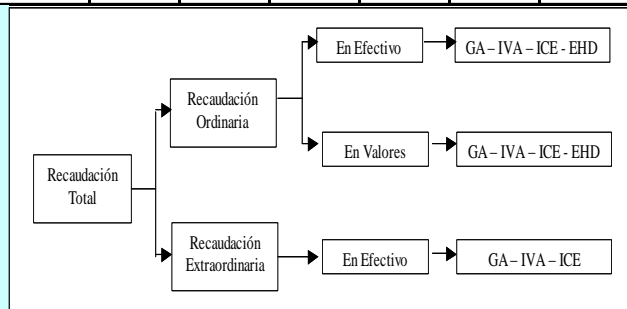
Recaudación	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	3,582.8	4,459.5	5,162.1	5,951.8	5,863.0	4,999.7
Recaudación en Efectivo	3,329.9	3,900.0	4,720.8	5,130.8	5,374.4	4,778.9
Recaudación en Valores	252.9	559.6	441.3	821.0	488.6	220.8
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	34.9	24.5	15.8	15.3	-1.5	-14.7
Recaudación en Efectivo	34.3	17.1	21.0	8.7	4.7	-11.1
Recaudación en Valores	43.4	121.3	-21.1	86.0	-40.5	-54.8

Participación Porcentual

Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	92.9	87.5	91.5	86.2	91.7	95.6
Recaudación en Valores	7.1	12.5	8.5	13.8	8.3	4.4

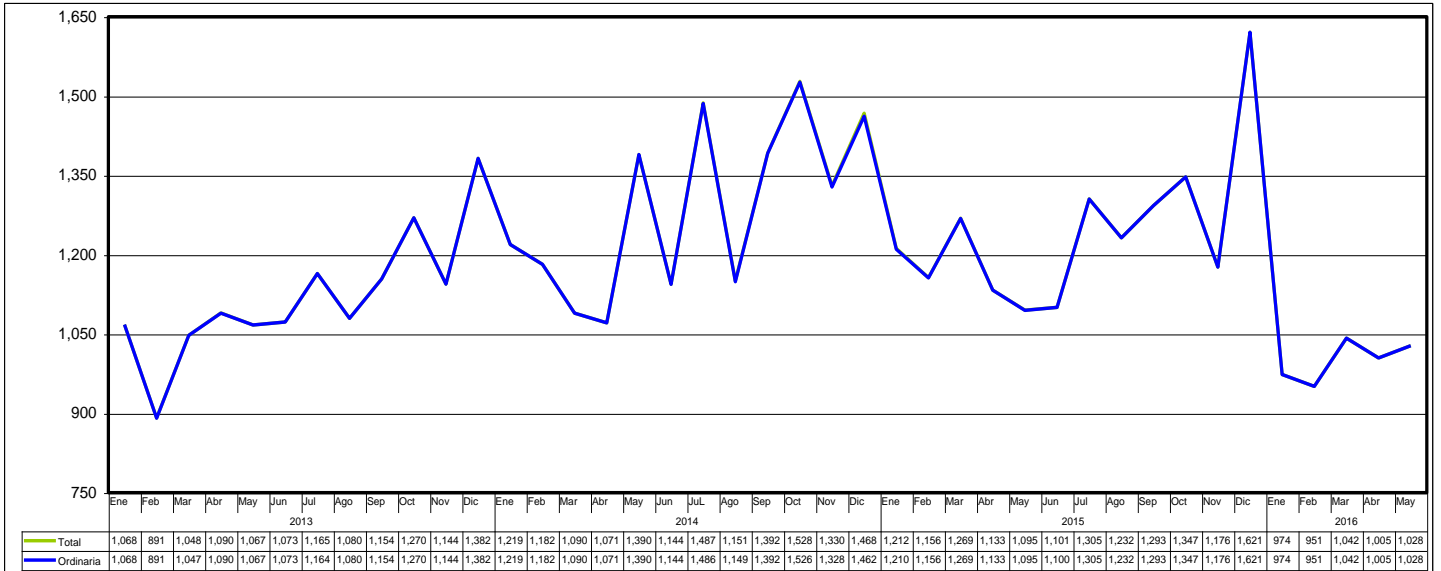
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

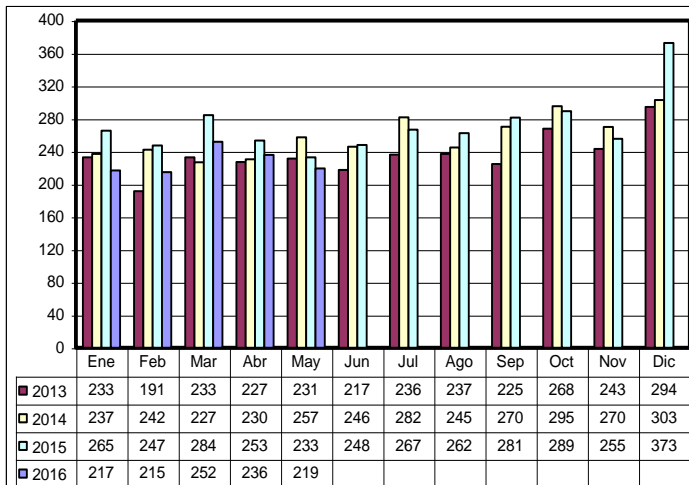


Recaudaciones por Importación

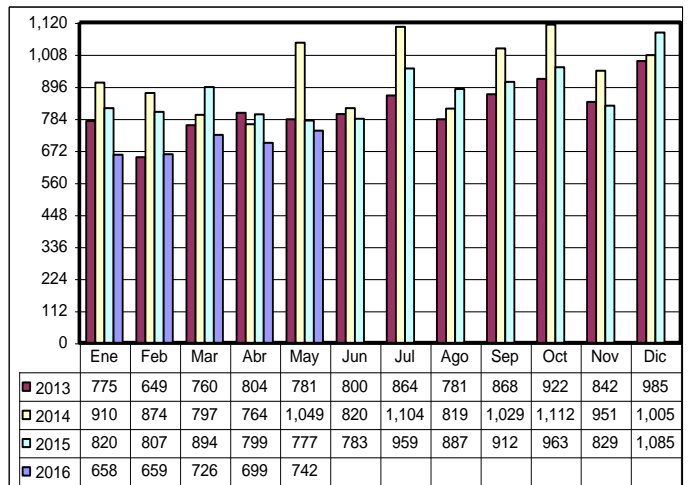
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2013 a Mayo de 2016 (p)
(En millones de bolivianos)



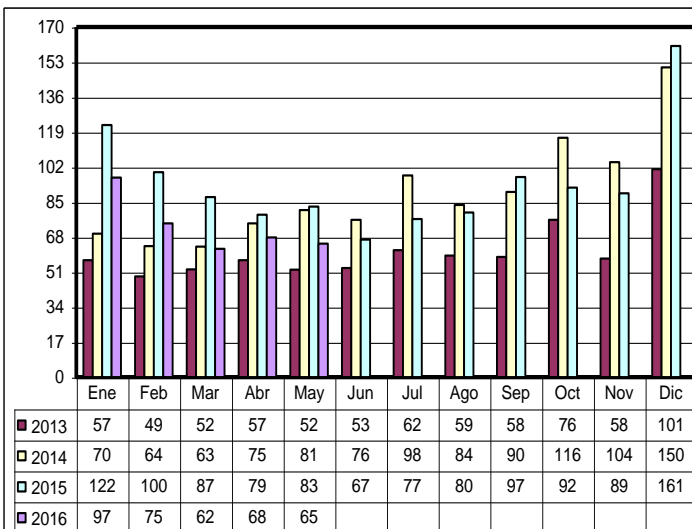
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2013 a Mayo de 2016
(En millones de bolivianos)



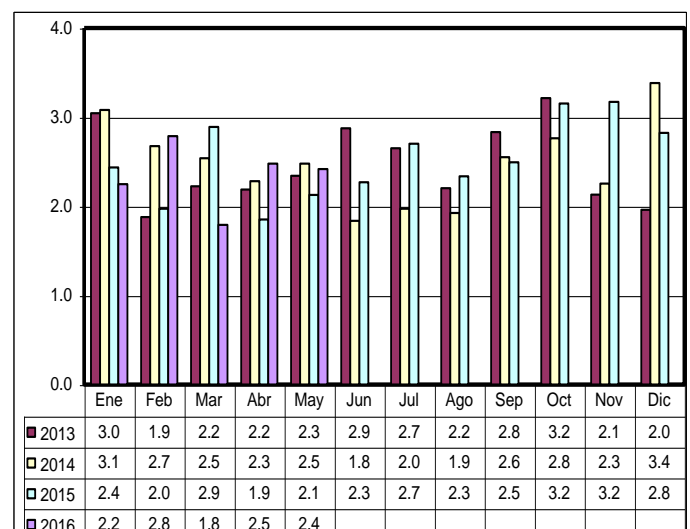
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2013 a Mayo de 2016
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2013 a Mayo de 2016
(En millones de bolivianos)

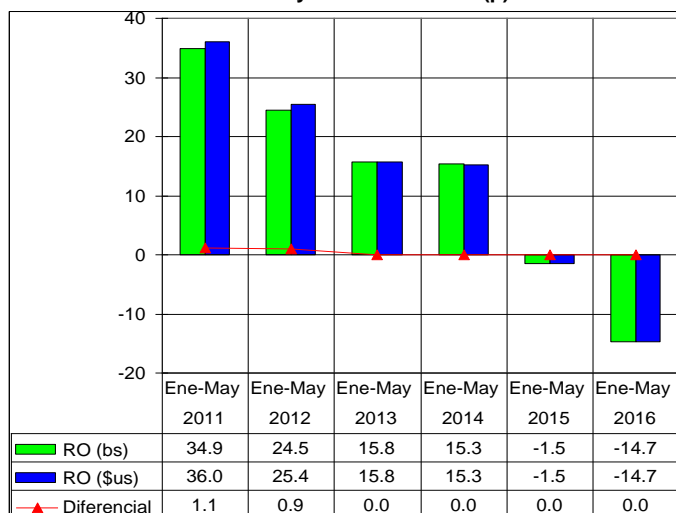


Recaudación Ordinaria de IEHD, Enero de 2013 a Mayo de 2016
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Mayo de 2011 – 2016 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)

Recaudación	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	510.9	648.5	741.9	855.1	842.7	718.4
Recaudación Ordinaria	510.9	640.7	741.7	855.1	842.4	718.4
Recaudación Extraordinaria		7.7	0.2		0.3	0.0
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	36.0	26.9	14.4	15.3	-1.5	-14.8
Recaudación Ordinaria	36.0	25.4	15.8	15.3	-1.5	-14.7
Recaudación Extraordinaria			-97.3			-97.0

La recaudación ordinaria en bolivianos registra disminución de -14.7% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos disminuye también en -14.7%, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde enero de 2012 a mayo de 2016.

A mayo de 2016 la recaudación ordinaria alcanza a 718.4 millones de dólares, es decir 124 millones de dólares menos que el monto registrado en similar período de la gestión 2015.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en la recaudación en el periodo 2011 a 2016, determinando la existencia de diferencial de 1.1 puntos porcentuales a mayo de 2011 y 0.9 puntos porcentuales a mayo de 2012. Sin variación en similar período de 2013, 2014, 2015 y 2016.

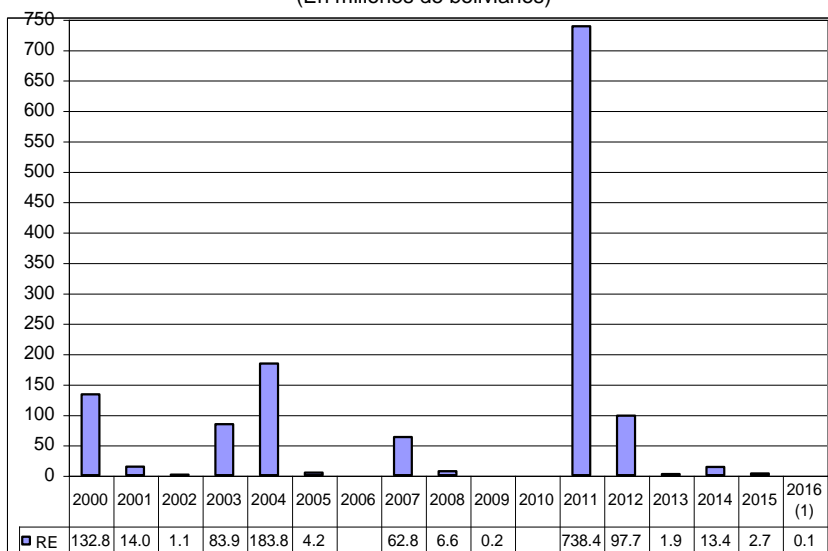
Recaudación Extraordinaria ⁴

Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2016
(En millones de bolivianos)



(1) Corresponde al período enero a mayo.

RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Mayo de 2016
(En bolivianos)

Administración de Aduana	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	3,654	59,723	63,377	100.0
Interior Santa Cruz	690	15,095	15,785	24.9
Zona Franca Comercial Santa Cruz	2,964	43,961	46,925	74.0
Interior Cochabamba		667	667	1.1

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años. A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012, 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización. Finalizo el Programa de Regularización en el 2013 y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 se inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13.4 millones de bolivianos. Se recaudó 2.7 millones de bolivianos en el 2015, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 96.9% y fueron ejecutados en siete aduanas, la aduana Interior Santa Cruz concentra el 81.3% de la recaudación extraordinaria.

A mayo de 2016 se registró recaudación de 63.377 bolivianos, generada en Interior Santa Cruz, Zona Franca Comercial Santa Cruz e interior Cochabamba, por pagos diferidos del Programa de Regularización.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)

Departamento	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May
Miles de bolivianos						
Total	3,582,752	4,459,542	5,162,143	5,951,768	5,862,978	4,999,719
Chuquisaca	15,170	23,741	16,073	17,636	24,679	16,790
La Paz	1,001,827	1,179,802	1,416,301	1,633,993	1,663,325	1,415,448
Oruro	270,522	386,906	492,297	679,850	505,245	637,354
Cochabamba	321,084	379,652	439,449	585,739	584,015	462,737
Potosí	105,400	114,821	131,399	120,143	88,749	74,356
Tarija	229,634	283,097	280,578	346,993	310,995	188,233
Santa Cruz	1,637,290	2,087,636	2,381,238	2,565,163	2,679,278	2,198,936
Beni	1,728	3,340	4,365	1,829	5,524	5,167
Pando	98	548	443	423	1,167	698

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	34.9	24.5	15.8	15.3	-1.5	-14.7
Chuquisaca	-6.0	56.5	-32.3	9.7	39.9	-32.0
La Paz	45.7	17.8	20.0	15.4	1.8	-14.9
Oruro	52.2	43.0	27.2	38.1	-25.7	26.1
Cochabamba	30.7	18.2	15.8	33.3	-0.3	-20.8
Potosí	-1.7	8.9	14.4	-8.6	-26.1	-16.2
Tarija	68.4	23.3	-0.9	23.7	-10.4	-39.5
Santa Cruz	27.8	27.5	14.1	7.7	4.4	-17.9
Beni	-58.8	93.3	30.7	-58.1	202.1	-6.5
Pando	-18.0	456.2	-19.1	-4.7	176.2	-40.2

Participación Porcentual

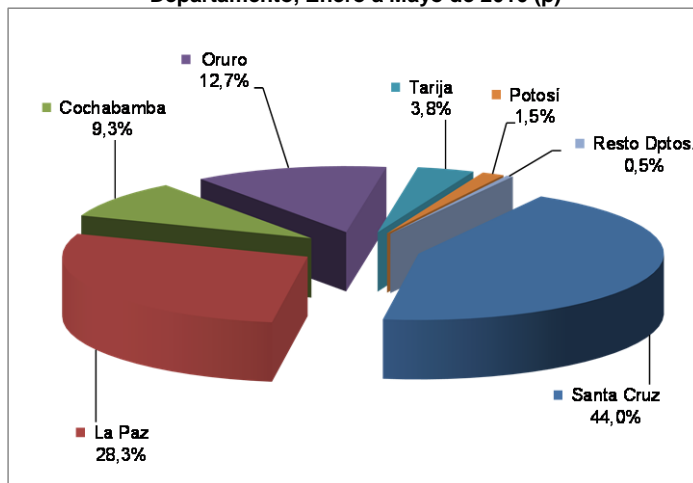
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.4	0.5	0.3	0.3	0.4	0.3
La Paz	28.0	26.5	27.4	27.5	28.4	28.3
Oruro	7.6	8.7	9.5	11.4	8.6	12.7
Cochabamba	9.0	8.5	8.5	9.8	10.0	9.3
Potosí	2.9	2.6	2.5	2.0	1.5	1.5
Tarija	6.4	6.3	5.4	5.8	5.3	3.8
Santa Cruz	45.7	46.8	46.1	43.1	45.7	44.0
Beni	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria según departamento presenta al quinto mes de 2016, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Oruro en 26.1%, mientras que los departamentos de Pando, Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, La Paz y Beni disminuyen la recaudación en -40.2%, -39.5%, -32%, -20.8%, -17.9%, -16.2%, -14.9% y -6.5% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 44% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 28.3%, Oruro 12.7%, Cochabamba 9.3%, Tarija 3.8% y Potosí el 1.5%, concentrando estos seis departamentos el 99.5% de las recaudaciones ordinarias al mes de mayo de 2016. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.5% de las recaudaciones ordinarias.

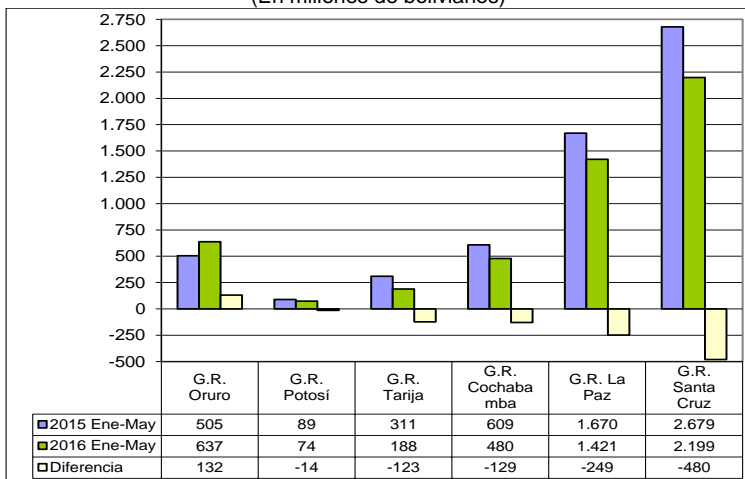
Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Mayo de 2016 (p)



Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional Enero a Mayo de 2015 y 2016 (p)

(En millones de bolivianos)



Entre enero y mayo de 2016, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Oruro crece en 26.1%, mientras que Tarija disminuye en -39.5%, Cochabamba cae en -21.2%, Santa Cruz se reduce en -17.9%, Potosí en -16.2% y La Paz disminuye la recaudación en -14.9% al quinto mes de 2016.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 44% de la recaudación a mayo de 2016, la Gerencia La Paz representa el 28.4% y la Gerencia Oruro el 12.7%, representando las tres gerencias el 85.2% de la recaudación registrada al quinto mes de 2016.

La diferencia de 863 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida a mayo de 2016 respecto a la recaudación de similar período de 2015, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: la Gerencia Santa Cruz registra una diferencia negativa de 480 millones de bolivianos, La Paz cae en 249 millones de bolivianos, Cochabamba disminuye en 129 millones de bolivianos, Tarija reduce su recaudación en 123 millones de bolivianos y Potosí decrece en 14 millones de bolivianos. Por el contrario Oruro incrementa su recaudación a mayo 2016 en 132 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)

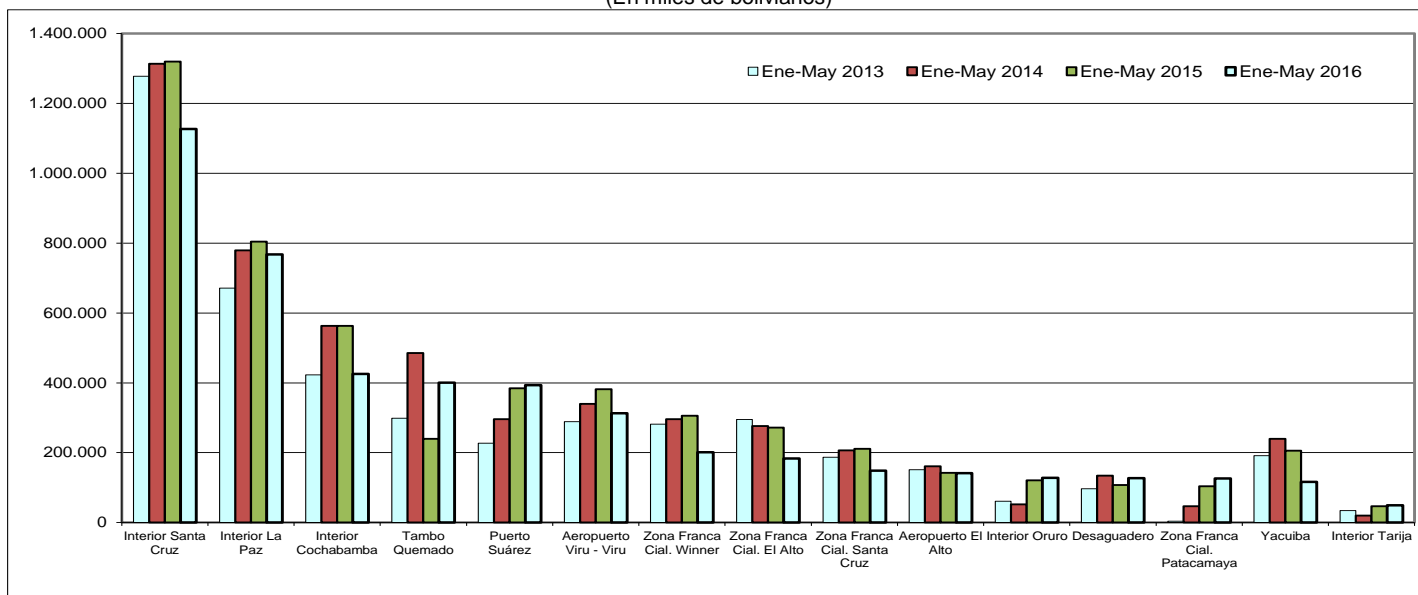
Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May
Total	3,582,752	4,459,542	5,161,648	5,951,768	5,862,978	4,999,719	34.9	24.5	15.7	15.3	-1.5	-14.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GERENCIA DE LA PAZ	1,003,653	1,183,689	1,421,109	1,636,244	1,670,016	1,421,312	45.0	17.9	20.1	15.1	2.1	-14.9	28.0	26.5	27.5	27.5	28.5	28.4
Interior La Paz	551,195	539,673	670,800	779,089	804,808	767,840	134.5	-2.1	24.3	16.1	3.3	-4.6	15.4	12.1	13.0	13.1	13.7	15.4
Aeropuerto El Alto	116,370	98,364	150,941	161,032	142,397	141,548	0.5	-15.5	53.5	6.7	-11.6	-0.6	3.2	2.2	2.9	2.7	2.4	2.8
Zona Franca Cial. El Alto	137,986	222,859	294,870	276,558	271,497	183,389	-36.5	61.5	32.3	-6.2	-1.8	-32.5	3.9	5.0	5.7	4.6	4.6	3.7
Charaña	9,071	8,199	8,416	9,481	7,509	3,196	-25.5	-9.6	2.7	12.7	-20.8	-57.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Zona Franca Ind. El Alto	29,487	46,450	96,727	121,536	127,372	41,225	-13.7	57.5	108.2	25.6	4.8	-67.6	0.8	1.0	1.9	2.0	2.2	0.8
Guayaramerín	1,728	3,340	4,365	1,829	5,524	5,167	-58.7	93.3	30.7	-58.1	202.1	-6.5	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
Desaguadero	105,072	202,251	96,451	134,460	107,752	127,102	247.3	92.5	-52.3	39.4	-19.9	18.0	2.9	4.5	1.9	2.3	1.8	2.5
Interior Cobija		548	367	105	338	678			-33.0	-71.4	222.9	100.2		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Cobija	98		76	318	829	20	244.5			316.1	160.8	-97.6	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
Postal La Paz	461	604	778	677	603	516	51.2	31.0	28.8	-12.9	-10.9	-14.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Ind. Patacamaya	52,184	61,401	93,475	104,682	97,637	24,164	136.3	17.7	52.2	12.0	-6.7	-75.3	1.5	1.4	1.8	1.8	1.7	0.5
Zona Franca Cial. Patacamaya			3,841	46,478	103,751	126,469				1,110.0	123.2	21.9			0.1	0.8	1.8	2.5
GERENCIA DE ORURO	270,522	386,906	492,297	679,850	505,245	637,354	52.2	43.0	27.2	38.1	-25.7	26.1	7.6	8.7	9.5	11.4	8.6	12.7
Interior Oruro	55,740	52,770	61,343	52,070	120,419	128,047	221.0	-5.3	16.2	-15.1	131.3	6.3	1.6	1.2	1.2	0.9	2.1	2.6
Zona Franca Cial. Oruro	25,415	35,694	53,766	52,199	49,462	44,845	-8.1	40.4	50.6	-2.9	-5.2	-9.3	0.7	0.8	1.0	0.9	0.8	0.9
Zona Franca Ind. Oruro	25,907	24,920	39,953	62,109	68,408	22,606	59.0	-3.8	60.3	55.5	10.1	-67.0	0.7	0.6	0.8	1.0	1.2	0.5
Tambo Quemado	131,840	222,170	298,877	485,300	239,355	400,478	47.1	68.5	34.5	62.4	-50.7	67.3	3.7	5.0	5.8	8.2	4.1	8.0
Pisiga	31,621	51,351	38,358	28,173	27,600	41,379	18.2	62.4	-25.3	-26.6	-2.0	49.9	0.9	1.2	0.7	0.5	0.5	0.8
GERENCIA DE POTOSI	105,400	114,821	131,399	120,143	88,749	74,356	-1.7	8.9	14.4	-8.6	-26.1	-16.2	2.9	2.6	2.5	2.0	1.5	1.5
Interior Potosí	26,238	24,272	14,682	10,436	13,476	11,956	175.9	-7.5	-39.5	-28.9	29.1	-11.3	0.7	0.5	0.3	0.2	0.2	0.2
Avaroa	45,294	49,124	72,538	56,590	32,254	20,289	-8.1	8.5	47.7	-22.0	-43.0	-37.1	1.3	1.1	1.4	1.0	0.6	0.4
Apacheta	118	302	203	101	120	99	56.6	156.1	-33.0	-50.3	19.4	-17.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Villazón	33,750	41,123	43,976	53,016	42,899	42,012	-27.4	21.8	6.9	20.6	-19.1	-2.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.7	0.8
GERENCIA DE COCHABAMBA	336,253	403,393	455,522	603,375	608,694	479,527	28.5	20.0	12.9	32.5	0.9	-21.2	9.4	9.0	8.8	10.1	10.4	9.6
Interior Cochabamba	305,549	363,264	422,653	562,975	563,509	425,845	100.0	18.9	16.3	33.2	0.1	-24.4	8.5	8.1	8.2	9.5	9.6	8.5
Zona Franca Cial. Cochabamba		22	3	57	23				-84.7	1,565.6	-60.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Ind. Cochabamba		65												0.0				
Aeropuerto Cochabamba	15,135	15,784	16,124	21,974	19,733	36,190	27.2	4.3	2.2	36.3	-10.2	83.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.7
Interior Sucre	15,170	23,741	16,073	17,636	24,679	16,790	-6.0	56.5	-32.3	9.7	39.9	-32.0	0.4	0.5	0.3	0.3	0.4	0.3
Postal Cochabamba	399	516	668	734	750	702	-17.3	29.4	29.3	9.8	2.2	-6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GERENCIA DE SANTA CRUZ	1,637,290	2,087,636	2,380,743	2,565,163	2,679,278	2,198,936	27.8	27.5	14.0	7.7	4.4	-17.9	45.7	46.8	46.1	43.1	45.7	44.0
Interior Santa Cruz	850,844	1,061,124	1,277,718	1,314,034	1,319,664	1,126,552	78.3	24.7	20.4	2.8	0.4	-14.6	23.7	23.8	24.8	22.1	22.5	22.5
Zona Franca Cial. Santa Cruz	130,042	120,790	187,199	206,652	211,099	148,061	-3.0	-7.1	55.0	10.4	2.2	-29.9	3.6	2.7	3.6	3.5	3.6	3.0
Aeropuerto Viru - Viru	217,250	254,135	289,188	339,435	381,957	312,737	23.7	17.0	13.8	17.4	12.5	-18.1	6.1	5.7	5.6	5.7	6.5	6.3
Zona Franca Cial. Puerto Suárez	37,227	41,673	39,078	37,993	35,954	1,813	-30.0	11.9	-6.2	-2.8	-5.4	-95.0	1.0	0.9	0.8	0.6	0.6	0.0
Zona Franca Ind. Puerto Suárez	848	1,036	1,116	1,601	1,590	1,508	74.8	22.1	7.7	43.5	-0.7	-5.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puerto Suárez	170,453	313,676	226,838	295,641	384,204	392,903	573.7	84.0	-27.7	30.3	30.0	2.3	4.8	7.0	4.4	5.0	6.6	7.9
Arroyo Concepción				253	327	273						-16.7				0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	14,722	8,842			2,357		-82.6	-39.9					0.4	0.2				0.0
San Matías	1,295	2,321	5,026	1,040	1,253	2,972	-49.0	79.2	116.5	-79.3	20.5	137.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1
Zona Franca Cial. San Matías	28								-96.8					0.0				
Postal Santa Cruz	272	587	501	602	535	637	-27.6	116.1	-14.7	20.2	-11.2	19.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Winner	149,667	213,063	281,341	295,767	305,552	201,608	-46.9	42.4	32.0	5.1	3.3	-34.0	4.2	4.8	5.5	5.0	5.2	4.0
Zona Franca Ind. Winner	19,373	14,517	15,883	21,607	14,032	2,168	-22.7	-25.1	9.4	36.0	-35.1	-84.5	0.5	0.3	0.3	0.4	0.2	0.0
Zona Franca Ind. Santa Cruz	45,268	55,871	56,856	50,537	23,110	5,348	123.5	23.4	1.8	-11.1	-54.3	-76.9	1.3	1.3	1.1	0.8	0.4	0.1
GERENCIA DE TARIJA	229,634	283,097	280,578	346,993	310,995	188,233	68.4	23.3	-0.9	23.7	-10.4	-39.5	6.4	6.3	5.4	5.8	5.3	3.8
Yacuiba	181,881	237,332	191,164	239,797	205,681	116,745	101.7	30.5	-19.5	25.4	-14.2	-43.2	5.1	5.3	3.7	4.0	3.5	2.3
Interior Tarija	23,706	24,785	34,103	19,651	46,170	49,103	90.8	4.6	37.6	-42.4	134.9	6.4	0.7	0.6	0.7	0.3	0.8	1.0
Bermejo	7,721	8,884	12,767	20,320	26,951	17,068	20.7	15.1	43.7	59.2	32.6	-36.7	0.2	0.2	0.2	0.3	0.5	0.3
Zona Franca Cial. Yacuiba	16,045	11,906	14,183	13,109	2,901	222	-41.2	-25.8	19.1	-7.6	-77.9	-92.3	0.4	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0
Villamontes	280	190	28,361	54,116	29,292	5,095	278.7	-32.2	14,829.7	90.8	-45.9	-82.6	0.0	0.0	0.5	0.9	0.5	0.1

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero a Mayo de 2013 – 2016 (p)

(En miles de bolivianos)



La Gerencia Regional Oruro registra incremento en la aduana de Tambo Quemado en 67.3%, Pisiga en 49.9% e Interior Oruro en 6.3%, mientras que las aduanas de Zona Franca Cial. Oruro y Zona Franca Ind. Oruro presentan disminución en la recaudación.

La Paz presenta crecimiento en las aduanas de: Interior Cobija en 100.2%, Zona Franca Cial. Patacamaya en 21.9% y Desaguadero en 18%, mientras que las aduanas que presentan disminución son: Aeropuerto El Alto, Interior La Paz, Guayaramerin, Postal La Paz, Zona Franca Cial El Alto, Charaña, Zona Franca Ind. El Alto, Zona Franca Ind. Patacamaya y Zona Franca Cial. Cobija.

La Gerencia Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: San Matías en 137.1%, Postal Santa Cruz en 19.1% y Puerto Suárez en 2.3%. Mientras que las aduanas que presentan caída en la recaudación son: Zona Franca Ind. Puerto Suárez en -5.3%, Interior Santa Cruz en -14.6%, Arroyo Concepción en -16.7%, Aeropuerto Viru Viru en -18.1%, Zona Franca Cial. Santa Cruz en -29.9%, Zona Franca Cial. Winner en -34%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en -76.9%, Zona Franca Industrial Winner en -84.5% y Zona Franca Cial. Puerto Suárez en -95%.

En la Gerencia Regional Potosí todas las aduanas dependientes de esta gerencia presentan disminución en la recaudación a abril de 2016: Villazón disminuye en -8.4%, Apacheta cae en -17.2%, Interior Potosí decrece en -28.1% y Avaroa registra una disminución de -41.5% en las recaudaciones a abril de 2016.

En la Gerencia Regional Cochabamba muestran crecimiento en la recaudación las aduanas de: Aeropuerto Cochabamba en 83.4%, por el contrario Postal Cochabamba disminuye en -6.4%, Interior Cochabamba cae en -24.4% e Interior Sucre en -32%.

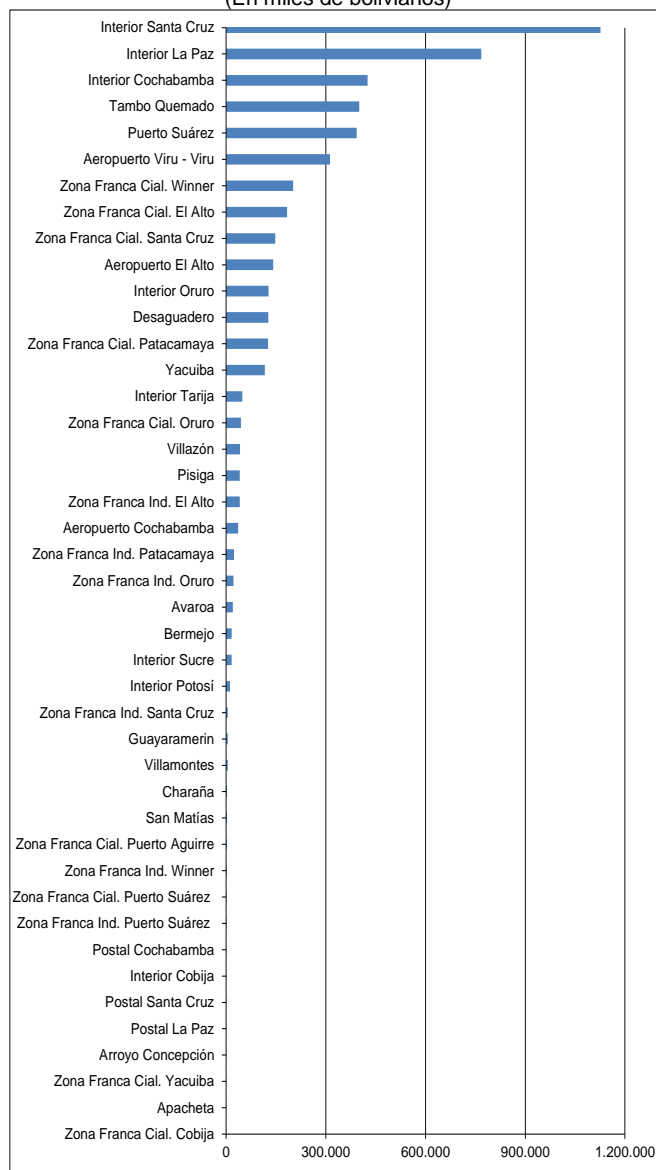
La Gerencia Tarija presenta crecimiento en Interior Tarija en 6.4%, por el contrario, Bermejo decrece en -36.7%, Yacuiba cae en -43.2%, Villamontes en -82.6% y Zona Franca Cial. Yacuiba disminuye en -92.3% la recaudación acumulada a mayo de 2016.

Al quinto mes de 2016, quince aduanas concentran el 93% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 22.5%, **Interior La Paz** 15.4%, **Interior Cochabamba** el 8.5%, **Tambo Quemado** 8%, **Puerto Suárez** 7.9%, **Aeropuerto Viru Viru** 6.3%, **Zona Franca Cial. Winner** 4%, **Zona Franca Cial. El Alto** 3.7%, **Zona Franca Cial. Santa Cruz** 3%, **Aeropuerto El Alto** 2.8%, **Interior Oruro** 2.6%, **Desaguadero** el 2.5% **Zona Franca Cial. Patacamaya** 2.5% **Yacuiba** 2.3% e **Interior Tarija** el 1%.

Al mes de mayo de 2016, de las 43 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 11 presentan tasa de variación positiva, 31 registran tasa de variación negativa y una no muestra variación porque a mayo de 2015 no registró movimiento.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera Enero a Mayo de 2016 (p)

(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)

Tipo de Administración	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May

Miles de bolivianos

Total	3,582,752	4,459,542	5,161,648	5,951,768	5,862,978	4,999,719
Aduanas Interiores	1,828,441	2,090,177	2,497,739	2,755,996	2,893,064	2,526,811
Grandes	1,707,588	1,964,061	2,371,171	2,656,098	2,687,981	2,320,238
Medianas	120,853	125,568	126,201	99,793	204,745	205,896
Pequeñas		548	367	105	338	678
Aduanas de Frontera	720,125	1,140,264	1,027,340	1,380,116	1,110,723	1,174,777
Occidente	323,016	533,398	514,843	714,104	414,591	592,541
Oriente	173,477	319,337	236,229	298,763	391,309	401,315
Sur	223,633	287,529	276,268	367,249	304,823	180,920
Zonas Francas	684,299	859,111	1,178,369	1,291,203	1,313,216	805,803
Zonas Francas Comercial	511,231	654,850	874,358	929,132	981,067	708,783
Zonas Francas Industrial	173,067	204,261	304,011	362,071	332,149	97,019
Aeropuertos	348,756	368,283	456,254	522,441	544,087	490,474
Aduanas Postales	1,132	1,707	1,946	2,013	1,888	1,854

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	34.9	24.5	15.7	15.3	-1.5	-14.7
Aduana Interior	98.6	14.3	19.5	10.3	5.0	-12.7
Grande	97.4	15.0	20.7	12.0	1.2	-13.7
Mediana	118.0	3.9	0.5	-20.9	105.2	0.6
Pequeña			-33.0	-71.4	222.9	100.2
Aduana de Frontera	87.9	58.3	-9.9	34.3	-19.5	5.8
Occidente	55.2	65.1	-3.5	38.7	-41.9	42.9
Oriente	441.8	84.1	-26.0	26.5	31.0	2.6
Sur	56.2	28.6	-3.9	32.9	-17.0	-40.6
Zona Franca	-34.7	25.5	37.2	9.6	1.7	-38.6
Zona Franca Comercial	-43.8	28.1	33.5	6.3	5.6	-27.8
Zona Franca Industrial	24.8	18.0	48.8	19.1	-8.3	-70.8
Aeropuerto	15.0	5.6	23.9	14.5	4.1	-9.9
Aduana Postal	-2.7	50.9	14.0	3.4	-6.2	-1.8

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduana Interior	51.0	46.9	48.4	46.3	49.3	50.5
Grande	47.7	44.0	45.9	44.6	45.8	46.4
Mediana	3.4	2.8	2.4	1.7	3.5	4.1
Pequeña		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aduana de Frontera	20.1	25.6	19.9	23.2	18.9	23.5
Occidente	9.0	12.0	10.0	12.0	7.1	11.9
Oriente	4.8	7.2	4.6	5.0	6.7	8.0
Sur	6.2	6.4	5.4	6.2	5.2	3.6
Zona Franca	19.1	19.3	22.8	21.7	22.4	16.1
Zona Franca Comercial	14.3	14.7	16.9	15.6	16.7	14.2
Zona Franca Industrial	4.8	4.6	5.9	6.1	5.7	1.9
Aeropuerto	9.7	8.3	8.8	8.8	9.3	9.8
Aduana Postal	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

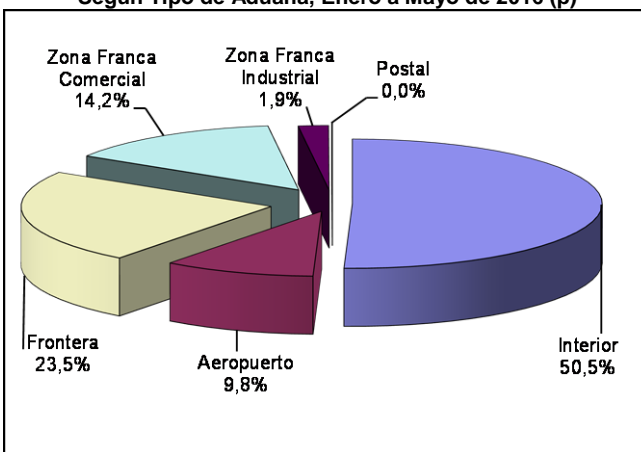
Por tipo de administración aduanera a mayo de 2016 se registran los siguientes resultados: las aduanas de frontera crecen en 5.8%. Por el contrario, las zonas francas, las aduanas Interiores, las aduanas de aeropuerto y las aduanas postales disminuyen la recaudación ordinaria en -38.6%, -12.7%, -9.9% y -1.8% respectivamente.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 50.5%**, las aduanas de frontera el 23.5%, las zonas francas el 16.1%, las aduanas de aeropuerto el 9.8% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 46.4% del total y disminuyen en -13.7%, las aduanas interiores que son medianas crecen en 0.6% y las aduanas interiores pequeñas se incrementan su recaudación en 100.2%, pero su participación en la recaudación es menor al 0.1%.

Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las de occidente registran incremento en la recaudación al quinto mes de 2016 en 42.9%, las aduanas de oriente crecen en 2.6% y las aduana del sur disminuyen en -40.6%.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Mayo de 2016 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes alcanza a 970 millones de bolivianos y tasa de crecimiento negativa de -19.6% respecto similar período de 2015; en segundo lugar está la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 668 millones de bolivianos y tasa de variación negativa de -20.1%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 404 millones de bolivianos y tasa de variación de -9.4%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 295 millones de bolivianos y tasa de variación de -47.5%, en quinto lugar está la importación capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 222 millones de bolivianos y registra variación de -8.1%, le sigue la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero con 214 millones de bolivianos de recaudación y presenta tasa de variación negativa de -14.2%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran a mayo de 2016 el 55.5% de la recaudación ordinaria.

⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

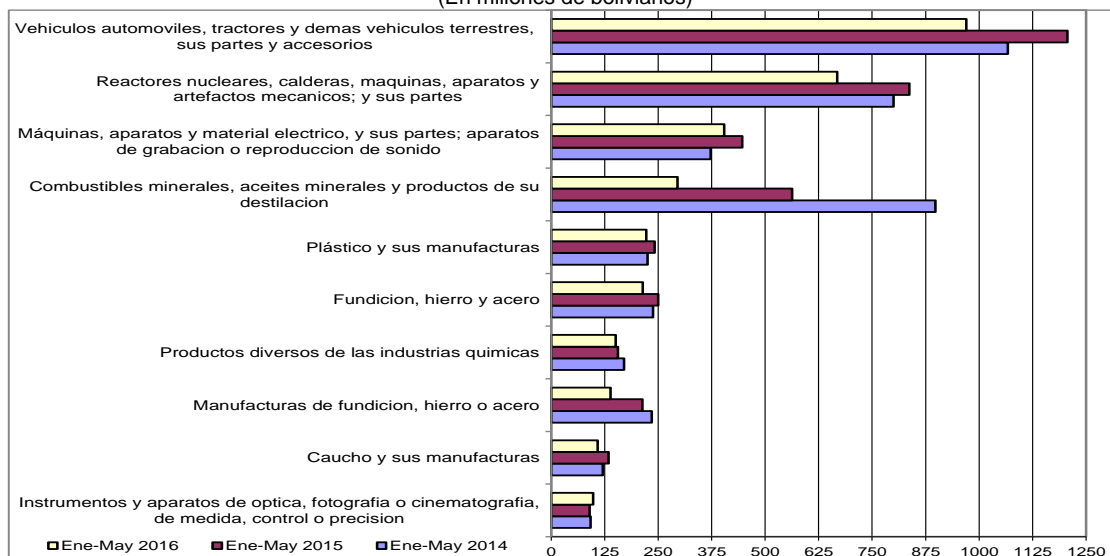
Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Mayo de 2013 - 2016 (p)

Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2013 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May	2013 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May
	Total	5.162.143	5.951.768	5.862.978	4.999.719	100,0	100,0	100,0	100,0	15,3	-1,5	-14,7
87	Vehículos automotores, tractores, velocipedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	943.774	1.066.876	1.206.573	970.334	18,3	17,9	20,6	19,4	13,0	13,1	-19,6
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	801.055	800.339	836.577	668.311	15,5	13,4	14,3	13,4	-0,1	4,5	-20,1
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	323.239	372.461	446.200	404.071	6,3	6,3	7,6	8,1	15,2	19,8	-9,4
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	518.207	897.583	563.017	295.467	10,0	15,1	9,6	5,9	73,2	-37,3	-47,5
39	Plástico y sus manufacturas	224.629	225.132	241.892	222.300	4,4	3,8	4,1	4,4	0,2	7,4	-8,1
72	Fundición, hierro y acero	209.923	238.045	249.904	214.323	4,1	4,0	4,3	4,3	13,4	5,0	-14,2
38	Productos diversos de las industrias químicas	152.560	170.508	155.864	150.668	3,0	2,9	2,7	3,0	11,8	-8,6	-3,3
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	190.477	235.149	213.273	138.828	3,7	4,0	3,6	2,8	23,5	-9,3	-34,9
40	Caucho y sus manufacturas	127.728	120.439	134.189	108.526	2,5	2,0	2,3	2,2	-5,7	11,4	-19,1
30	Productos farmacéuticos	91.565	92.475	90.022	97.835	1,8	1,6	1,5	2,0	1,0	-2,7	8,7
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	88.607	94.342	98.128	97.096	1,7	1,6	1,7	1,9	6,5	4,0	-1,1
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	76.065	69.220	90.240	93.675	1,5	1,2	1,5	1,9	-9,0	30,4	3,8
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	70.956	54.623	76.334	83.263	1,4	0,9	1,3	1,7	-23,0	39,7	9,1
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	77.592	81.699	85.125	76.788	1,5	1,4	1,5	1,5	5,3	4,2	-9,8
21	Preparaciones alimenticias diversas	73.044	68.134	67.276	70.650	1,4	1,1	1,1	1,4	-6,7	-1,3	5,0
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	70.881	67.116	71.161	69.869	1,4	1,1	1,2	1,4	-5,3	6,0	-1,8
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	59.804	68.846	78.997	68.247	1,2	1,2	1,3	1,4	15,1	14,7	-13,6
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	33.242	44.894	47.497	52.201	0,6	0,8	0,8	1,0	35,1	5,8	9,9
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	44.749	43.022	43.795	48.695	0,9	0,7	0,7	1,0	-3,9	1,8	11,2
76	Aluminio y sus manufacturas	29.605	35.530	36.339	47.941	0,6	0,6	0,6	1,0	20,0	2,3	31,9
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	24.360	28.075	32.250	44.618	0,5	0,5	0,6	0,9	15,3	14,9	38,3
29	Productos químicos orgánicos	49.200	45.302	49.044	41.852	1,0	0,8	0,8	0,8	-7,9	8,3	-14,7
96	Manufacturas diversas	38.909	45.507	42.219	40.995	0,8	0,8	0,7	0,8	17,0	-7,2	-2,9
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	42.996	37.827	43.187	40.802	0,8	0,6	0,7	0,8	-12,0	14,2	-5,5
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	41.605	40.439	42.385	39.207	0,8	0,7	0,7	0,8	-2,8	4,8	-7,5
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	46.037	56.431	36.690	36.227	0,9	0,9	0,6	0,7	22,6	-35,0	-1,3
69	Productos cerámicos	28.375	29.335	29.373	36.141	0,5	0,5	0,5	0,7	3,4	0,1	23,0
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	33.784	31.170	37.033	33.612	0,7	0,5	0,6	0,7	-7,7	18,8	-9,2
70	Vidrio y sus manufacturas	29.967	28.911	30.327	33.436	0,6	0,5	0,5	0,7	-3,5	4,9	10,3
	Resto	619.211	762.337	688.065	673.742	12,0	12,8	11,7	13,5	23,1	-9,7	-2,1

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Mayo de 2014 - 2016 (p)

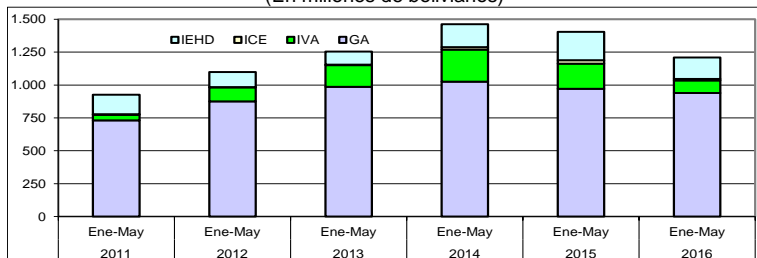
(En millones de bolivianos)



Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 3%, la importación del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con una participación de 2.8%, la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas que representa el 2.2% y la importación del Capítulo 30 de Productos farmacéuticos con tasa de participación del 2.0%, se alcanza a cubrir el 65.4% de la recaudación ordinaria acumulada al mes de mayo de 2016.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Mayo de 2012 - 2016 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2012 Ene-May	2013 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May
Total	1,098,742	1,254,398	1,462,088	1,404,638	1,209,206
Acuerdo Preferencial	832,410	924,571	946,653	929,584	908,803
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	8,917	5,259	4,034	4,085	2,115
Chile (ACE 22)	28,850	31,507	30,357	31,374	28,743
Venezuela (ACEBOLVE)	256	461	482	339	321
México (ACE 66)	29,983	45,054	47,953	39,111	33,134
Mercosur (ACE 36)	551,231	601,111	617,770	597,800	603,160
Cuba (ACE 47)	609	434	406	418	1,144
Cuba/Chile (ARPAR4)	33	66	63	83	47
Comunidad Andina	212,530	240,679	245,589	256,374	240,140
Donaciones	18,071	4,457	32,325	3,672	30,550
Exoneraciones	248,211	325,369	483,110	471,382	269,852
Sector Diplomático	7,892	8,385	4,698	3,957	5,436
Ministerio de Economía y F.P.	90,316	185,241	120,384	84,419	47,495
Organismos Internacionales	562	1,931	962	483	1,659
YPFB	113,982	100,057	318,286	365,573	185,222
Otras Exoneraciones	35,509	29,755	38,780	16,949	30,040

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

	2012	2013	2014	2015	2016
Total	18.8	14.2	16.6	-3.9	-13.9
Acuerdo Preferencial	16.7	11.1	2.4	-1.8	-2.2
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	92.8	-41.0	-23.3	1.3	-48.2
Chile (ACE 22)	13.9	9.2	-3.6	3.4	-8.4
Venezuela (ACEBOLVE)			4.5	-29.7	-5.4
México (ACE 66)	-3.0	50.3	6.4	-18.4	-15.3
Mercosur (ACE 36)	13.2	9.0	2.8	-3.2	0.9
Cuba (ACE 47)			-28.7		173.3
Cuba/Chile (ARPAR4)	-28.8	97.5	-5.0	31.8	-42.7
Comunidad Andina	28.3	13.2	2.0	4.4	-6.3
Donaciones	-46.8	-75.3	625.2	-88.6	731.9
Exoneraciones	39.7	-48.5	-2.4	-42.8	-42.8
Sector Diplomático	-0.1	6.3	-44.0	-15.8	37.4
Ministerio de Economía y F.P.	834.3	105.1	-35.0	-29.9	-43.7
Organismos Internacionales	-66.0	243.8	-50.2	-49.8	243.4
YPFB	-22.7	-12.2	218.1	14.9	-49.3
Otras Exoneraciones	221.3	-16.2	30.3	-56.3	77.2

Participación Porcentual

	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	75.8	73.7	64.7	66.2	75.2
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	0.8	0.4	0.3	0.3	0.2
Chile (ACE 22)	2.6	2.5	2.1	2.2	2.4
Venezuela (ACEBOLVE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México (ACE 66)	2.7	3.6	3.3	2.8	2.7
Mercosur (ACE 36)	50.2	47.9	42.3	42.6	49.9
Cuba (ACE 47)	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	19.3	19.2	16.8	18.3	19.9
Donaciones	1.6	0.4	2.2	0.3	2.5
Exoneraciones	22.6	25.9	33.0	33.6	22.3
Sector Diplomático	0.7	0.7	0.3	0.3	0.4
Ministerio de Economía y F.P.	8.2	14.8	8.2	6.0	3.9
Organismos Internacionales	0.1	0.2	0.1	0.0	0.1
YPFB	10.4	8.0	21.8	26.0	15.3
Otras Exoneraciones	3.2	2.4	2.7	1.2	2.5

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)

Impuesto	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May
----------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Miles de bolivianos

Total	925,3	1,098,7	1,254,4	1,462,1	1,404,6	1,209,2
GA	731,6	875,3	986,3	1,025,5	971,4	939,3
IVA	43,8	106,2	165,3	243,6	191,3	94,8
ICE	2,4	3,2	2,7	18,2	26,4	11,4
IEHD	147,5	114,0	100,1	174,8	215,6	163,6

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	-17,0	18,8	14,2	16,6	-3,9	-13,9
GA	8,3	19,7	12,7	4,0	-5,3	-3,3
IVA	-38,1	142,7	55,7	47,3	-21,5	-50,4
ICE	-63,2	30,9	-15,4	571,1	45,1	-56,7
IEHD	-59,2	-22,7	-12,2	74,7	23,4	-24,1

Participación Porcentual

Total	84,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	79,1	79,7	78,6	70,1	69,2	77,7
IVA	4,7	9,7	13,2	16,7	13,6	7,8
ICE	0,3	0,3	0,2	1,2	1,9	0,9
IEHD	15,9	10,4	8,0	12,0	15,4	13,5

La recaudación liberada del pago de tributos al mes de mayo de 2016 alcanza a 1.209 millones de bolivianos y registra disminución de -13.9%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el GA disminuye en -3.3%, el IEHD cae en -24.1%, el IVA disminuye en -50.4% y el ICE decrece en -56.7%. Según tributo se tiene la siguiente estructura, el 77.7% de la recaudación liberada al quinto mes de 2016 corresponde al GA, el 13.5% al IEHD, el 7.8% al IVA y el 0.9% al ICE.

La recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales disminuye en -2.2% y representa el 75.2% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- presenta caída en -42.8% y representan el 22.3% del total liberado, y las Donaciones registran incremento de 731.9% y tienen una representación del 2.5% del total de recaudación liberada a mayo de 2016.

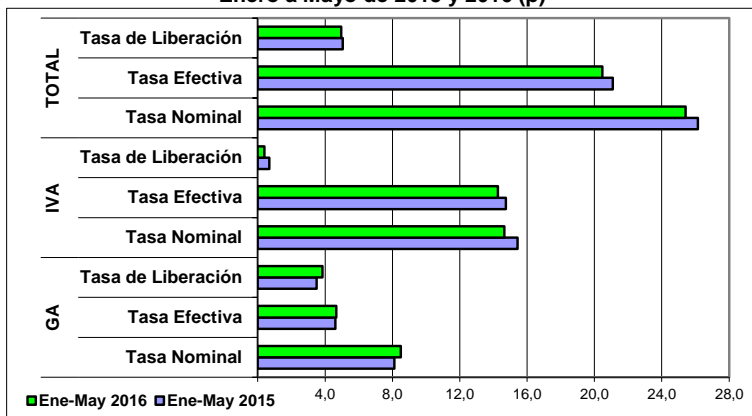
Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 49.9% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 19.9%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 2.7%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 2.4% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada entre enero y mayo de 2016.

Las exoneraciones de YPFB a mayo de 2016 ascienden a 185 millones de bolivianos y registran disminución de -49.3% respecto a similar período de 2015 y representan el 15.3% del total de la recaudación liberada al mes de mayo de 2016.

⁹ **Recaudación Liberada.** Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN); Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Mayo de 2015 y 2016 (p)**



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general al quinto mes de 2016 disminuye en 0.63 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 21.10% registrada entre enero y mayo de 2015 disminuye a 20.46 en similar período de 2016. La tasa efectiva del GA e IEHD se incrementa en 0.04 y 0.01 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, la tasa efectiva del IVA e ICE disminuye en 0.49 y 0.19 puntos porcentuales respectivamente.

La tasa de liberación del GA es de 3.84%, del IVA es 0.39%, del ICE es 0.05% y del IEHD es 0.67%, aspecto que determina incremento en 0.35 puntos porcentuales en el GA. Por el contrario la tasa de liberación del IVA, ICE e IEHD disminuyen en 0.30, 0.05 y 0.11 puntos porcentuales respectivamente.

Este comportamiento implica se registre a mayo de 2016 tasa de liberación a nivel general 4.95%, con una disminución de 0.10 puntos porcentuales respecto a similar período de 2015.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 25.41% entre enero y mayo de 2016. El GA registró una tasa de 8.50%, el IVA 14.65%, el ICE 1.55% y el IEHD 0.72%. La tasa nominal del GA presenta incremento en 0.40 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa nominal de IVA, ICE e IEHD disminuye en 0.79, 0.24 y 0.10 puntos porcentuales respectivamente.

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

NOTA METODOLÓGICA: La información de recaudaciones por importaciones esta compilada bajo el criterio de fecha de pago.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)**

Tipo de Impuesto	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May
Porcentajes						
Total	17.18	19.50	19.68	21.05	21.10	20.46
GA	3.62	4.03	4.25	4.22	4.61	4.66
IVA	12.82	14.40	14.37	15.54	14.75	14.26
ICE	0.70	0.88	1.02	1.25	1.69	1.50
IEHD	0.04	0.19	0.04	0.05	0.04	0.05
Variación Absoluta						
Total	-0.58	2.32	0.18	1.37	0.05	-0.63
GA	0.23	0.41	0.22	-0.03	0.39	0.04
IVA	-0.68	1.58	-0.03	1.17	-0.79	-0.49
ICE	-0.08	0.18	0.14	0.23	0.45	-0.19
IEHD	-0.05	0.15	-0.15	0.00	-0.01	0.01

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)**

Tipo de Impuesto	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May
Porcentajes						
Total	4.44	4.75	4.65	5.17	5.05	4.95
GA	3.51	3.78	3.69	3.63	3.49	3.84
IVA	0.21	0.46	0.52	0.86	0.69	0.39
ICE	0.01	0.01	0.01	0.06	0.09	0.05
IEHD	0.71	0.49	0.43	0.62	0.78	0.67
Variación Absoluta						
Total	-3.01	0.31	-0.10	0.52	-0.12	-0.10
GA	-1.01	0.27	-0.09	-0.06	-0.14	0.35
IVA	-0.26	0.25	0.06	0.34	-0.17	-0.30
ICE	-0.03	0.00	0.00	0.05	0.03	-0.05
IEHD	-1.71	-0.21	-0.06	0.19	0.16	-0.11

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Mayo de 2011 - 2016 (p)**

Tipo de Impuesto	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May	2014 Ene-May	2015 Ene-May	2016 Ene-May
Porcentajes						
Total	21.62	24.24	24.33	26.22	26.15	25.41
GA	7.13	7.81	7.94	7.85	8.11	8.50
IVA	13.03	14.86	14.88	16.40	15.44	14.65
ICE	0.71	0.89	1.03	1.31	1.79	1.55
IEHD	0.75	0.69	0.48	0.66	0.82	0.72
Variación Absoluta						
Total	-3.59	2.63	0.09	1.89	-0.08	-0.73
GA	-0.78	0.68	0.13	-0.09	0.26	0.40
IVA	-0.94	1.83	0.03	1.52	-0.96	-0.79
ICE	-0.11	0.18	0.14	0.28	0.48	-0.24
IEHD	-1.76	-0.06	-0.21	0.19	0.15	-0.10

Consultas a: ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

